



TRIGESIMO PRIMERA SESION ORDINARIA DE H. CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACION 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador



En el Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, siendo las 11:12 once horas con doce minutos del martes 17 de febrero del año 2026, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros del Honorable Cabildo, para que tenga verificativo la Trigésimo Primera Sesión Ordinaria de H. Cabildo del periodo Constitucional 2024-2027 iniciando a la hora señalada y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.-Pase de lista
- II.-verificacion del quorum
- III.-Instalacion legal de la asamblea
- IV.-Lectura del acta anterior
- V.-Propuesta y Aprobacion de Integracion del Comité Organizador de la Feria Regional de Vanegas Fereva en su edicion 2026.
- VI.- Notificacion de observaciones y emision de accion correctiva.
- VII.- Presentacion y Aprobacion del Plan de Trabajo de los Directores de diferentes departamentos del Ayuntamiento de Vanegas, S.L.P.

ASUNTOS GENERALES

CLAUSURA DE LA SESION

Punto número I Hace uso de la palabra la Profra. Rosa Elena Hernández Velázquez Secretaria General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S.L.P. da la bienvenida a los miembros del H. Cabildo a esta Trigésimo Primera Sesión Ordinaria y procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden: C. Gerónimo García Ruiz Presidente Municipal, Lic. José Héctor Coronado Reyna Síndico Municipal, Regidores C. Benita Lizeth Moreno Zamora, C. Juana Berenice Rodríguez Acosta, C. Higinio Ortiz Pérez, Profa. Rafaela López Eguía, C. Efraín Pintor Ortega, C. Maricruz Barajas Rodríguez.

Punto número II Encontrándose presentes 8 de los 8 integrantes del H. Cabildo da cuenta al Presidente Municipal que se cumple con el requisito de ley para llevar a cabo la Trigésimo Primera Sesión Ordinaria de H. Cabildo.

Punto número III En virtud de encontrarse reunido el quorum legal invita al C. Gerónimo García Ruiz Presidente Municipal para que con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí realice la Instalación legal de la asamblea por lo que se le pide al Honorable Cabildo ponerse de pie para instalar la sesión siendo las once horas con doce minutos del día martes 17 de febrero del año dos mil veintiséis declara formalmente instalada la Trigésimo Primera Sesión Ordinaria de este Honorable Cabildo y validos los acuerdos que de ella emanen.

Higinio Ortiz
Maricruz Barajas Rdz

Rosa Elena Hernández Velázquez
Efraín Pintor

J. Berenice Rodríguez A.

Efraín Pintor



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 VANEGAS S.L.P.
 ADMINISTRACION 2024-2027
 Un Gobierno Nuevo y Transformador



Punto número IV.- Lectura del acta anterior Hace uso de la palabra la Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez Secretaria General del H. Ayuntamiento para dar lectura al acta anterior la cual después de haber sido escuchada es aprobada por unanimidad con 8 votos a favor por el H. Cabido, 0 nulos y 0 abstenciones.

Punto numero V.- Propuesta y Aprobacion de Integracion del Comité Organizador de la Feria Regional de Vanegas, S.L.P. Fereva en su edicion 2026. Hace uso de la voz la secretaria general Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez y presenta la propuesta para la integracion del Comité de Fereva 2026 haciendo mencion de los integrantes como Presidente del Comité C. Geronimo Garcia Ruiz Presidente Municipal, como Secretaria Ejecutiva Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez Secretaria General, Primer Vocal L.A Edgar Fernando Puente Robles Tesorero Municipal, Segundo vocal. C. David Ruiz Cortes Director de Cultura, Tercer Vocal Profra. Rafaela Lopez Eguia Regidor de Espectaculos y Comercio, cuarto vocal C. Benita Lizeth Moreno Zamora Regidor de Hacienda, quinto vocal C. Efrain Pintor Ortega Regidor de Cultura, vocal de asuntos juridicos Lic. Jose Hector Coronado Reyna Sindico Municipal con beneficio de voz y voto y como asesores Lic. Martin Salatiel Sandoval Esqueda Contralor Interno Municipal, Lic. Eduardo Adrian Rosales Villa Director de Planeacion, Programacion y Presupuestacion Municipal, L.E. Aide Nallely Ruiz Baltierra Auxiliar Administrativo una vez expuesto y analizado el punto el H. Cabildo aprueba por unanimidad con 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones la propuesta del comité presentado por lo que la secretaria general Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez menciona que posteriormente se convocara a dichas personas para la aceptacion de su cargo y toma de protesta del comité organizador Fereva 2026.

Punto numero VI.- Notificacion de observaciones y emision de accion correctiva. Hace uso de la voz la secretaria general Progra. Rosa Elena Hernandez Velazquez y menciona que recibio oficio MVG/CIM/ 011/2026. Por parte del Lic. Martin Salatiel Sandoval Esqueda Contralor Interno donde informa de las observaciones y emision de accion correctiva despues de haber llevado una revision aleatoria a los instrumentos contractuales celebrados por la direccion encargada de agua potable en este municipio de Vanegas, S.L.P. durante el ejercicio 2026 especificamente en el mes de enero se han identificado diversas inconsistencias y errores tecnicos en la elaboracion de dichos contratos, por lo que se requiere a la Direccion de Agua Potable del Municipio de Vanegas, S.L.P. para que en un termino improrrogable de 15 dias habiles a partir de la fecha de notificacion proceda ala revision integral, saneamiento y rectificacion de los instrumentos de referencia y al subsanar las inconsistencias debera remitir a la Contraloria Interna el soporte documental integro para su validacion definitiva, asi mismo se ordena dar vista a la Sindicatura Municipal para su conocimiento y efectos legales que haya lugar. Hace uso de la voz el Sindico Municipal Lic. Jose Hector Coronado Reyna y menciona que ya le fueron entregados

Maria Borjas
 Hiram Ortiz
 J. Bermejo Roza

Efrain pintoro.

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACION 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador



los documentos en mencion para su revision y que posteriormente se estaran entregando al director de agua potable para la implementacion de los mismos como nuevo documento de trabajo.

Punto numero VII.- Presentacion y Aprobacion del Plan de Trabajo de los Directores de diferentes departamentos del Ayuntamiento de Vanegas, S.L.P. Hace uso de la voz la secretaria general Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez y solicita autorizacion del H. Cabildo para dar acceso al recinto oficial al responsable de agua potable, Director de Planeacion, Programacion y Presupuestacion Municipal, coordinador de Desarrollo Social a la coordinadora del SMDIF quienes daran a conocer y presentaran el plan de trabajo para el ejercicio 2026. Votando 8 a favor de 8 que son, 0 nullos y 0 abstenciones. Hace uso de la voz el Responsable de agua potable C. Aurelio Navarro Hernandez y menciona que su principal objetivo es garantizar durante el año 2026 la implementacion de acciones que priorice el mantenimiento, revision, operacion de la red de agua potable, dichas acciones seran de carácter operativo, preventivo, correctivo y administrativo integrando la participacion del personal del departamento y coordinacion con el ayuntamiento. posteriormente hace uso de la voz el Director de Planeacion, Programacion y Presupuestacion Lic. Eduardo Adrian Rosales Villa y agradece a los presentes asi mismo hace mencion que el proposito principal del departamento es vigilar que se de cumplimiento a los objetivos y prioridades contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo y en los programas sectoriales e institucionales, incluyendo sus programas anuales y a los objetivos, metas y previsiones de aplicacion de los recursos financieros establecidos en el presupuesto de egreso del Municipio de Vanegas, S.L.P. asi como la evaluacion y desarrollo de la Funcion Publica del Gobierno Municipal, con base en las politicas estrategicas establecidas. Ademas de dirigir la Gestion Estrategica del desarrollo local organizando los recursos financieros atraves de la Planeacion, Programacion y Presupuestacion para vincular el gasto publico con los objetivos, metas y proyectos prioritarios del Plan de Desarrollo Municipal. Posteriormente hace uso de la voz el Coordinador de Desarrollo Social Ing. Eli Javier Grimaldo Flores y menciona que el departamento es conocido coloquialmente como Ramo 33 y que se divide en FAISMUN (Infra) y FFM (Forta) los cuales se dividen en 7 rubros de accion para el abatimiento de la pobreza en el municipio de Vanegas, S.L.P. y de los cuales partira para el trabajo del ejercicio 2026 como son agua potable, alcantarillado, electrificacion, infraestructura basica del sector educativo, infraestructura basica del sector salud, mejoramiento de vivienda y urbanizacion. Describiendo cada uno de los rubros y las acciones a realizar. Para concluir con las participaciones toca el turno a la Coordinadora del Sistema Municipal Dif C. Eliana Rosales Monsivais quien presenta los planes de las diferentes areas de Trabajo. Departamento Juridico SMDIF y Procuraduria de Proteccion de NNA, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Instancia Municipal de la Mujer, area de Bienestar Familiar y Unidad Basica de Rehabilitacion haciendo mencion de algunas de las acciones a implementar en las diferentes areas, una vez explicado lo

Monica Barajas

Hilario Ortiz

[Handwritten signature]





PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACION 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador



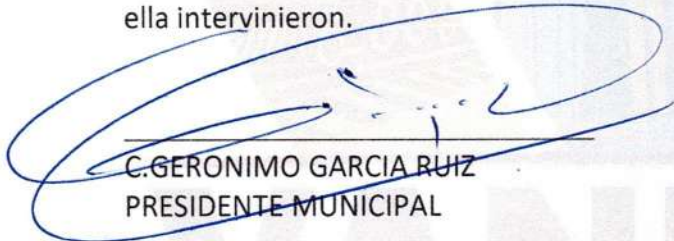
anterior se somete a votacion para su aprobacion los planes de trabajo de los departamentos presentados aprobandolos por unanimidad con 8 votos a favor, 0 en contra y 0 nulos. Haciendo mencion que dichos documentos se anexaran en fisico a la presente acta.

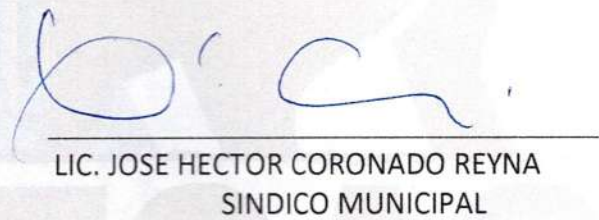
ASUNTOS GENERALES

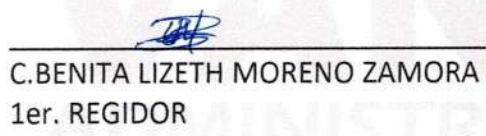
Punto numero I.- Hace uso de la voz la 2da. Regidor C. Juna Berenice Rodriguez Acosta y solicita que se les autorice la compra de una desensolvadora de drenaje, guantes y cubrebocas al departamento de agua potable para seguridad y proteccion en el desempeño de su trabajo. Asi mismo menciona que en el departamento de SMDIF tambien es necesario que se les autorice la compra de una computadora para el trabajo que desempeñan cotidianamente por lo que se pidio que se cotizara lo solicitado y hacer la revision y procedimiento para compra con el departamento de tesoreria Municipal.

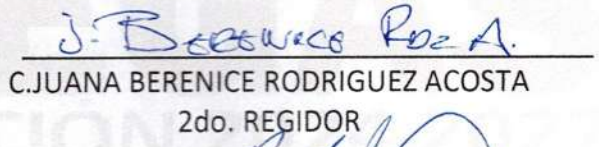
CLAUSURA DE LA SESION

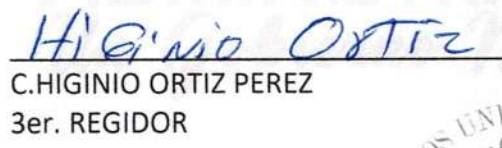
Agotados los puntos del orden del día la Secretaria General Profra. Rosa Elena Hernández Velázquez solicita al Presidente Municipal C. Gerónimo García Ruiz clausure la sesión mencionando, siendo las 14:38 catorce horas con treinta y ocho minutos. Del día 17 de febrero del 2026 declara formalmente clausurada la Trigesimo Primera Sesión Ordinaria de Cabildo y validos los acuerdos que de ella emanaron firmando de conformidad los que en ella intervinieron.


C.GERONIMO GARCIA RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. JOSE HECTOR CORONADO REYNA
SINDICO MUNICIPAL

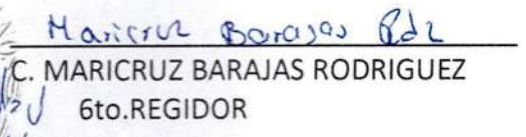

C.BENITA LIZETH MORENO ZAMORA
1er. REGIDOR


C.JUANA BERENICE RODRIGUEZ ACOSTA
2do. REGIDOR


C.HIGINIO ORTIZ PEREZ
3er. REGIDOR


PROFRA. RAFAELA LOPEZ EGUIA
4to. REGIDOR


C.EFRAIN PINTOR ORTEGA
5to. REGIDOR


C. MARICRUZ BARAJAS RODRIGUEZ
6to. REGIDOR


PROFRA. ROSA ELENA HERNANDEZ VELAZQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Jardín Hidalgo S/N, Vanegas S.L.P., C.P: 78500



vanegas.admon2024-2027@hotmail.com



(488) 887 3095

SECRETARIA GENERAL
AYUNTAMIENTO
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACION 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador